



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12 C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
Teléfono 3347029

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio dos mil veintidós (2022).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00250-00
CUADERNO: 1 DIGITAL

En atención al escrito que antecede y al estado de las actuaciones, el despacho **DISPONE:**

Téngase por agregada la comunicación remitida por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, obrante bajo el radicado número 41 y 42 del expediente virtual, informando el desistimiento del Recurso de apelación interpuesto por la parte actora.

En virtud de lo anterior, por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en los numerales 4º y 6º de la sentencia de fecha 26 de abril de 2022.

- Líquidense las costas del proceso,
- Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **105**

HOY: **25 de julio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria